



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atn. Carolina Sánchez Perea
Coordinadora
E. S. D.

REFERENCIA: Expediente N° SD2025/0033086
SOLICITANTE: CENTRO RADIOLOGICO COLMES S.A.S

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento - Oficio N° 8642 del 3 de junio de 2025

Se dirige **MAURICIO CASTRO ORJUELA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1031136232 y tarjeta profesional N° 277.882, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad **CENTRO RADIOLOGICO COLMES S.A.S**, en calidad de solicitante de la marca que se tramita en el expediente de la referencia, conforme a poder anexo, me permito dar respuesta al requerimiento realizado mediante el Oficio N° 8642 del 3 de junio de 2025, respecto de la solicitud del signo distintivo mixto “**CENTRO RADIOLÓGICO COLMES SAS**” para distinguir servicios de la clase 44 de la Clasificación Internacional de Niza, en los siguientes términos:

MANIFESTACIONES Y SOLICITUDES

1. Que el Oficio en mención requiere para que se aclare la denominación de la marca que se pretende registrar, conforme a la etiqueta aportada.
2. En ese orden de ideas, manifestamos que la denominación que se pretende registrar es la que aparece en la etiqueta aportada inicialmente “**CENTRO RADIOLÓGICO COLMES SAS**”.
3. En consecuencia, solicitamos que dicha denominación y etiqueta sean consideradas para los fines del registro.
4. Finalmente, en aras de celeridad para proseguir en el examen de fondo de la solicitud, renunciamos a los términos de conformidad con el artículo 119 del CGP.

Atentamente,



MAURICIO CASTRO ORJUELA

C.C. No. 1031136232

T.P 277.882